

Programa de acompañamiento y formación para el desarrollo de la carrera académica: una propuesta necesaria

Dra. Rebeca Estéfano
restefano@una.edu.ve
MSc. Yohana Mata
yomata@una.edu.ve

Universidad Nacional Abierta, Venezuela

Resumen

Las comunidades universitarias demandan de sus instituciones la formación integral de los profesores que se desempeñan en ella, con la intención de lograr una mayor pertinencia y calidad educativa que se le exige a un personal profesional de alto nivel académico. Por lo tanto, es necesario garantizar desde la misma institución las condiciones y espacios que procuren tan anhelada exigencia. El siguiente trabajo tiene como propósito presentar la propuesta del “Programa de Acompañamiento y Formación para el Desarrollo de la Carrera Académica” (PAFDCA), el mismo se orientará a motivar, acompañar y formar a los profesores de la Universidad Nacional Abierta que por una u otra razón no realizan la prosecución de su carrera académica hacia el ascenso en el escalafón universitario. En este sentido, se presentan los elementos considerados para la construcción de la propuesta y algunos avances de la prueba piloto llevada a cabo con el personal que recientemente posee la condición de ordinario en el Área de Educación de la UNA. Para la construcción de la propuesta se realizó una revisión documental y un diagnóstico de necesidades que permitió la construcción del PAFDCA. Se aspira que después de aplicado este programa, se realice su validación e institucionalización en pro de la calidad académica.

Palabras clave: Carrera académica, acompañamiento, formación y ascenso.

Accompanying and training program for the development of the academic career: a necessary proposal

Abstract

Academic communities demand from institutions a comprehensive training for their professors, with the purpose of reaching the educational quality that professors with a high academic level need. Therefore, it's necessary for the institution to guarantee proper conditions and environments to fulfill that long demand. This paper presents the proposal of the “Support and Training Program for the Development of an Academic Career” (PAFDCA), that will support and train National Open University's professors

who, for any reason, don't pursue their academic career. The paper shows academic elements for the building of the proposal and some improvements of the pilot test carried out with academics of Education at the National Open University. For the building of the proposal a documental revision and a needs assessment were made for the construction of the PAFDCA. As a final purpose, after its implementation, the research aims to be validated and institutionalized in favor of academic quality.

Key words: Academic career, support, training and promotion.

Introducción

En Venezuela una buena parte de las universidades tienen programas que le permiten orientar y guiar la formación para el desarrollo de sus académicos, con miras a la consolidación del ascenso de cada uno de estos profesionales. Estos programas consisten en procurar en los profesores la planificación, desarrollo y culminación de su carrera académica, orientada hacia el logro pleno de los ascensos en el escalafón universitario, aspecto que en muchas instituciones suele dejarse bajo la individualidad de cada profesor, lo que genera desmotivación, apatía y ciertos temores en la comunidad académica.

En vista de ello, a continuación se presenta una propuesta que permitirá dar a conocer una de las acciones que se viene desarrollando en la Universidad Nacional Abierta (UNA) para el acompañamiento y formación de sus profesores, la cual tiene como intención garantizar el desarrollo de la carrera académica, específicamente lo relacionado con el ascenso en el escalafón universitario.

Se pretende con la propuesta generar cambios profundos y perdurables que permitan alcanzar la meta planteada por cada profesor; estos cambios implican modificar actitudes, creencias, conceptos y comportamientos. Para que esto se logre con éxito, las acciones formativas y de acompañamiento durante la carrera académica deben fusionar adecuadamente una serie de elementos imperativos en la formación, referidos específicamente al tiempo, la oportunidad, la orientación, la carga académica y el apoyo necesario en su proceso formativo desde una perspectiva que privilegie la función del profesor en la UNA.

Se plantea además, la necesidad de motivar al profesor para que reconozca la importancia y la complejidad de la práctica docente que desarrolla y estimularlo para que en atención a su crecimiento profesional y de la carrera académica participe, no sólo en el programa de formación que se ofrece en la Supervisión Académica Regional de la institución (SAR), sino que también lo haga en el de formación y acompañamiento de la carrera académica que brindará el Grupo de Investigación del Área de Educación (GIDE). Ello contribuirá con su actualización, la cual debe responder tanto a sus necesidades individuales como a las que se plantean en la propia institución universitaria en los ámbitos de las funciones de docencia, investigación y extensión.

En consonancia con todo lo expresado con anterioridad, se aboga por una formación y acompañamiento permanentes que permitan al profesor, el inicio, desarrollo y culminación de sus ascensos en el escalafón universitario desde que comienza su carrera como profesor ordinario en esta casa de estudio, lo que exige el compromiso e interés de los académicos que lo desarrollen, ya que su éxito dependerá de las acciones individuales que realice cada uno de los profesores a través de las estrategias de acompañamiento y apoyo que se ejecutarán durante cada una de las fases.

Descripción de la situación

La universidad debe tener profesionales preparados y capacitados para desarrollar con propiedad y experticia las funciones de docencia, extensión e investigación. En este sentido, juega un papel fundamental la formación, actualización y desarrollo de la carrera del docente universitario lo cual representa un elemento primordial para el mejoramiento y desarrollo de la calidad de la institución a la cual pertenece.

En la Ley de Universidades (1970) se pretende relacionar la investigación y la docencia al exigir que el trabajo de ascenso sea a través de la presentación de una investigación para proseguir de una categoría a otra, de manera general cada cuatro años y destaca que para avanzar de la categoría de asociado a titular es necesario que el profesor posea el título de Doctorado. En la práctica, este objetivo

no siempre se alcanza, según Corredor, (2014) en las universidades venezolanas aproximadamente el 51% del profesorado está ubicado en la categoría de instructor y los escalafones que tienen menor porcentaje son los de asociado (4.9%) y titular (2.9%).

La UNA no escapa de esta realidad y en este sentido, Camejo, (2013) manifiesta que en esta institución hay un alto volumen de profesores instructores con muchos años de servicio y muy poco número de profesores ordinarios en las categorías de mayor rango (asociados y titulares).

Acorde con la información recogida en el Área de Educación por Estéfano (2013, 2015) sobre las categorías de ubicación de los profesores adscritos a esta área, de los 45 profesores que laboran, sólo 2 están ubicados en la categoría de agregado, 7 en la de asistente y 31 en la categoría de instructor. En este sentido se corrobora lo expresado por las autoras anteriormente citadas.

La UNA debe formular y desarrollar una propuesta de acompañamiento y formación permanente para el desarrollo de la carrera académica con miras a fortalecerla y por ende la calidad de los profesionales de la institución. Es por ello que del Grupo de Investigación de Educación (GIDE) de manera conjunta con el Subprograma de Supervisión Regional, propone el PAFDCA, el cual tiene como propósito brindar apoyo en la formación de la investigación a los fines de elaborar los trabajos requeridos por cada docente para obtener el ascenso en el escalafón universitario.

Definición y cobertura del PAFDCA

El PAFDCA está dirigido a todos los profesores de la UNA, especialmente a quienes se inician como instructores, así mismo a los profesores asistentes, agregados, asociados. Tiene como propósito ofrecer un conjunto de actividades para iniciar, desarrollar y culminar las acciones necesarias para el ascenso en el escalafón universitario.

En principio para su puesta en marcha, se realizará una prueba piloto con los profesores del Área de Educación ubicados en la Sede Central de la institución, una vez evaluado globalmente el programa

y vistos sus resultados se estudiará la posibilidad de extenderlo al resto de las áreas académicas en el ámbito nacional, a través de los grupos y líneas de investigación, constituyéndose así en un Programa Nacional de la UNA auspiciado por el GIDE y el SAR.

Objetivos del PAFDCA

1. Diagnosticar la condición en la que se encuentran los académicos de la UNA en el escalafón universitario y las necesidades de formación requeridas para la elaboración de sus trabajos de investigación.
2. Determinar los elementos conceptuales, metodológicos, evaluativos, logísticos y motivadores necesarios para el desarrollo de los trabajos de investigación.
3. Establecer estrategias orientadas al acompañamiento y formación académica durante el desarrollo de los trabajos de investigación para el ascenso en el escalafón universitario.
4. Diseñar una propuesta de acompañamiento y formación dirigida a los profesores ordinarios de la UNA para el desarrollo de la carrera académica, orientada al ascenso en el escalafón universitario.
5. Aplicar la propuesta de acompañamiento y formación académica a los profesores ordinarios de la UNA, siguiendo las estrategias establecidas para ello.
6. Validar la propuesta de acompañamiento y formación académica a los profesores ordinarios de la UNA para el desarrollo de sus trabajos de ascenso en el escalafón universitario.

Principios orientadores del PAFDCA

- **Carácter institucional:** el PAFDCA se crea contando con el apoyo de los profesores de la propia institución, de quienes se espera que sistemáticamente a través de las estrategias que se planifiquen, compartan sus conocimientos y experiencias de investigación, además de orientar y formar al personal que participa en el proyecto para garantizar el éxito en los trabajos de investigación con miras al ascenso en el escalafón universitario.

- **Relaciones simétricas y colaborativas:** las relaciones entre los miembros responsables del programa y el personal que desarrolla la experiencia están basadas en la igualdad, entendida como la correspondencia y empatía que se expresa entre los colegas

hacia las investigaciones de otros compañeros por medio de las observaciones constructivas a lo largo de las fases. Se estima trabajar sobre la base de un ciclo de soluciones colaborativas a los obstáculos que se presentan para el desarrollo de la investigación, donde el profesor que recibe el apoyo seguirá el proceso y la estrategia que él considere adecuada y factible a su situación; no se pretende que los miembros que dirigen las estrategias prescriban las actuaciones a seguir.

- **Protagonismo del profesor:** es necesaria la participación activa del profesor que demanda el apoyo y acompañamiento, como se expresó en el apartado anterior con respecto a la relación de simetría e igualdad que debe destacarse entre los miembros y los participantes del programa, esto también se hace extensivo al profesor que solicita el apoyo, ya que, en ningún momento debe ser visto como un receptor de ayuda, sino como un participante activo en el análisis de su situación, en la búsqueda de soluciones y en el desarrollo posterior de su investigación. Por lo tanto, el apoyo y el acompañamiento deben realizarse de manera conjunta con el profesor interesado en realizar la investigación.

- **Orientación práctica y comprometida:** se tratan asuntos y problemas a través de estrategias prácticas que promueven la responsabilidad de los participantes, a través de los acuerdos y acciones que se establecen con los miembros del programa.

- **Inmediatez en tiempo y espacio:** aunque exista un horario de atención al participante según se determine en las estrategias establecidas (presenciales o a distancia), la cercanía entre los participantes y los miembros del programa hace que la disponibilidad sea permanente, al abrirse la posibilidad de que la ayuda se encuentre dónde y cuándo las inquietudes se producen.

- **Flexibilidad en las estrategias:** el desarrollo de las estrategias no se basan en un único enfoque o modelo teórico rígido, al contrario, se parte de un principio de flexibilidad que aunque está orientado desde los planteamientos sistémicos de comprensión y análisis de la realidad, procura buscar en cada caso la alternativa más apropiada a las situaciones.

Figura N° 1.



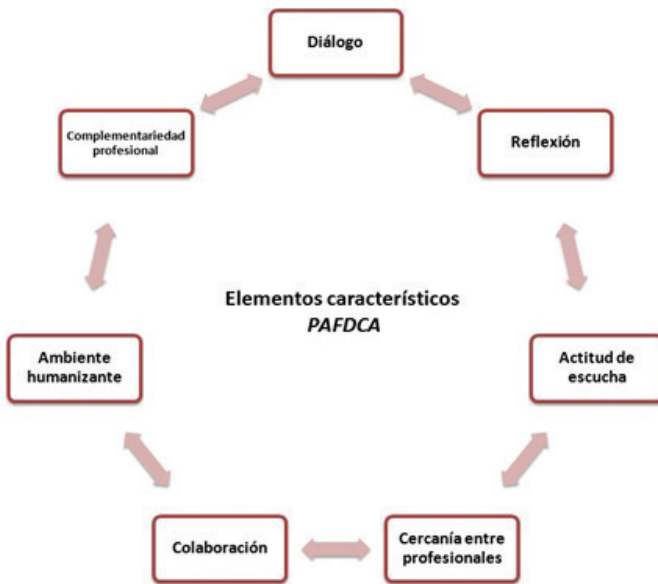
Fuente: Auto-

Elementos característicos que se deben generar con el desarrollo del Programa

- Diálogo: como la principal herramienta de comunicación que clarifica y acerca las ideas y elementos teóricos, frente a la confrontación y el aislamiento.
- Reflexión: al permitirse el diálogo se abren las posibilidades de propiciar el conocimiento a través de la reflexión constante del participante acerca de su tema de interés investigativo.
- Actitud de escucha: es la muestra de empatía e interés hacia los participantes en el programa, implica estar abiertos y dispuestos a la comprensión, análisis y reconocimiento de los intereses investigativos de cada uno de los participantes.
- Cercanía entre profesionales: aquí se reafirma nuevamente el principio de relación simétrica y colaborativa, ya que no hay status, ni censuras, se trata más bien de colocar el conocimiento teórico al servicio del desarrollo de la investigación, al buscar adaptarlos a las necesidades y a las circunstancias reales de los participantes.

- Colaboración: se trata del empeño que debe prevalecer entre los miembros del programa y participantes para conocer, pensar, buscar, revisar y construir juntos para los logros del progreso profesional.
- Ambiente humanizante: se trata en todo momento de disminuir la tensión que produce tratar con los participantes situaciones de tipo ascenso e investigación a través de adecuadas relaciones interpersonales y de establecer las condiciones apropiadas en la resolución de conflictos para generar los cambios y acciones necesarias que procuren la consolidación de la meta propuesta.
- Complementariedad profesional: es el resultado de la coordinación y la voluntad colaborativa de todos los involucrados hacia el compromiso que implica un acompañamiento de este tipo.

Figura N° 2.



Fuente: Autoras, 2016

Impacto que se espera generar con el desarrollo del programa Institucionales

- Creación de una organización de acompañamiento y apoyo generada desde los propios académicos en respuesta a las necesidades sentidas.
- Ampliación de horizontes para el desarrollo de las Líneas y Grupos de investigación (en especial el GIDE), pues permite el abordaje de diversas investigaciones y disminuye las posturas reduccionistas centradas en una única idea de investigación.
- Establecimiento de nuevas formas de comunicación entre los compañeros, lo cual redundará en un mejor ambiente laboral, ya que no sólo los nuevos conocimientos aportan y enriquecen el contexto y a los profesionales, sino que aporta otros modos de enfrentar al personal a las situaciones, con más confianza, solidaridad y menos temores.
- Incremento del personal ubicado en las categorías académicas acorde con el tiempo estimado en cada categoría.
- Desarrollo del personal académico en diferentes áreas de investigación.
- Diseño de una trayectoria académica significativa, acorde con las necesidades y requerimientos de la institución.
- Desarrollo de las diferentes opciones de apoyo y acompañamiento académico a través de los grupos de investigación.
- Desarrollo del personal académico como generación de relevo de la institución.

Personales (académicos)

- Mejoramiento de la percepción de las propias habilidades de los participantes como profesionales, en la capacitación para enfrentarse a las investigaciones y el propio valor otorgado a su conocimiento.
- Desarrollo y prosecución en la formación y crecimiento profesional en el tiempo establecido para cada categoría.
- Incremento de beneficios económicos acorde con la categoría.
- Desarrollo del conocimiento, habilidades y destrezas investigativas a través de la relación entre los miembros del grupo de acompañamiento y apoyo y los participantes del Programa.

- Adquisición de credenciales para el fortalecimiento del currículo, tales como certificación como tutor académico, autor, diseñador o facilitador de talleres, cursos o seminarios, entre otros.

Metodología

Se proponen variadas actividades bajo una modalidad mixta: a distancia y presencial, las cuales serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de los participantes.

Fases

1. Contacto: es el primer momento cuando los participantes conocen la idea del (PAFDCA) sus propósitos, objetivos y manifiestan sus inquietudes y necesidades. Las personas seleccionadas como primer grupo de participantes en el Programa tienen como características comunes pertenecer a la categoría de instructor en el escalafón universitario y haber ingresado al escalafón universitario por concurso de oposición. La idea de la primera fase es dar a conocer el trabajo que se espera desarrollar a través de la cooperación entre profesores, el diálogo, la reflexión y compartir desde sus propias necesidades e intereses. Esta fase se desarrollará posteriormente con el resto del personal académico que desee participar en este Programa.

2. Diagnóstica: En esta fase los profesores más los asesores externos y formadores implicados en la experiencia ya han decidido formar parte de la experiencia. En ella se emprenderá una serie de acciones previas a la aplicación del programa para determinar el estatus y necesidades de los participantes, ya que no sólo entrará en contacto con el plan de trabajo y los fundamentos del programa, sino que además servirá de reflexión y punto de partida para las acciones a seguir con el trabajo individual en función de la planificación de actividades a realizarse en la siguiente fase.

3. Desarrollo: consiste en la implementación propiamente dicha del programa, es cuando los participantes ya hacen uso de éste y empiezan a vivenciarlo como una actividad más de su vida profesional. Se espera que cada participante desarrolle un estilo y modo de trabajo propio a través del apoyo del GIDE y de las líneas de investigación. En esta fase la demanda de los participantes hacia los asesores o responsables del proyecto varía en comparación con las etapas anteriores, ya que las necesidades

y requerimientos de apoyo ahora son mucho más específicas y de técnicas metodológicas centradas en sus investigaciones. En líneas generales, esta fase se pondrá en práctica a través de la facilitación de talleres relacionados con metodología cualitativa y cuantitativa, construcción de instrumentos, análisis de datos, formación de tutores, entre otros necesarios para desarrollar y culminar un trabajo de investigación. De igual forma se realizarán asesorías individuales y grupales.

4. Evaluación: abarcará la evaluación de los avances y logros obtenidos con la aplicación del programa. Así como la revisión de las acciones realizadas con la finalidad de hacer los ajustes necesarios para mejorar el Programa.

5. Expansión e institucionalización: comprende la ampliación del PAFDCA en todo el ámbito nacional de la universidad a través de los grupos y líneas de investigación. De igual forma se tiene pautado presentarlo a las instancias respectivas para que se constituya en un Programa Nacional de la UNA auspiciado por el GIDE y el SAR.

Consideraciones finales

Después de aplicado el Programa y haber realizado evaluación general que se realice se estima sintetizar los principales cambios producidos en los participantes, en relación con la disposición y motivación para acometer las actividades emprendidas, culminación del trabajo de investigación, interacción entre los tutores, facilitadores y participantes, facilitación de talleres, seminarios, cursos, formación de tutores, así como, todos los elementos característicos generados con la aplicación del Programa, el impacto institucional y personal. La incorporación entusiasta de los académicos será pilar fundamental para el éxito; se estima obtener cambios positivos en pro del fortalecimiento académico.

Esta experiencia institucional será una vivencia compartida con entusiasmo y con un gran nivel de compromiso por parte de los involucrados en todas las fases propuestas.

Para finalizar, miramos hacia al futuro con la convicción y la ambición de crecer, para desarrollar este Programa el cual permitirá fomentar y fortalecer la cultura investigativa en nuestra casa de estudio.

Referencias

- Camejo, S. (2014). Propuesta de Formación Permanente Para el Personal Académico Ordinario de la UNA. Caracas, SAR-UNA
- Corredor, Z. (2014). Estándares de competencia para la asesoría académica a distancia mediada por las tecnologías de información y comunicación. Tesis Doctoral Innovación Curricular y Práctica Socioeducativa. Universidad de Córdoba, España.
- Estéfano, R. (2013). Informe sobre el Directorio del Personal adscrito al Área de Educación de la Universidad Nacional Abierta, Sede Central. Caracas, UNA.
- Estéfano, R. (2015). Informe sobre el Directorio del Personal adscrito al Área de Educación de la Universidad Nacional Abierta, Sede Central. Caracas, UNA.
- Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 1.439 Extraordinario. 08 de Septiembre de 1970.